Alcaldía de Anorí

CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS2025-194

Informe Número	001		
Fecha	Junio de 2026		
Dependencia o proceso:	Dirección de Educación, Recreación, Deporte y Cultura		
Nombre Contratista:	FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S	**NIT:**	811.002.052-4
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, MÁQUINAS E IMPLEMENTOS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (GIMNASIO MUNICIPAL) DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.		
Número del convenio y/o contrato:	CPS2025-194	**Periodo reportado:**	**MES:** Octubre **AÑO:** 2025

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación del Alcalde Municipal, certifica que el contratista ha entregado el correspondiente informe de actividades **FINAL**, el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que se ha recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

VALOR COBRADO: NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO.

AUTORIZACIÓN DEL PAGO: Declaro que, una vez verificado el valor cobrado en la cuenta de cobro, estos son correctos.

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la cuenta de cobro presentada, la cual se relaciona a continuación por el siguiente valor soportado mediante los siguientes documentos presupuestales:

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
2.3.2.01.01.001.02.11	00328 del 24/05/2025	00726 del 21/08/2025	$9.000.000

Periodo que se autoriza pagar	Nº de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en este Periodo
MES: Octubre del 2025	FEST2890	$9.000.000
Valor total del contrato		$9.000.000
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		$9.000.000
Saldo del contrato		$ 00,0

VERIFICACIÓN DEL PAGO Y VALOR A LA SEGURIDAD SOCIAL:

De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, una vez analizados los soportes, certifico que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por ley conforme al valor del presente Contrato.

Andrei Urrea

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró:	Revisó	Aprobó.
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro	Andrés Camilo Urrea Castro
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura

INFORME DE SUPERVISION No. 001
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS2025-194

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA
NIT:	890.982.489-1
CONTRATISTA:	FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S
NIT:	811.002.052-4
DOMICILIO:	CL 33 # 41-89 ITAGUI
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, MÁQUINAS E IMPLEMENTOS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (GIMNASIO MUNICIPAL) DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO.
PLAZO:	El plazo para el desarrollo del presente contrato será de ocho (08) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.
C.D.P. Nº	00328
RUBRO:	2.3.2.01.01.001.02.11
RÉGIMEN:	SIMPLIFICADO

En Anorí Antioquia, en el mes de **JUNIO** de 2026, en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas para la vigilancia en la ejecución del contrato de la referencia y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, me permito enunciar de manera general las actividades realizadas por el contratista hasta la fecha:

1. PERIODO DE EJECUCIÓN

Descripción de la actividad ejecutada	Evidencias de la ejecución

1. Realizar limpieza a los equipos, máquinas e implementos. **2.** Realizar mantenimiento a los equipos, máquinas e implementos. **3.** Realizar reparación a los equipos, máquinas e implementos del gimnasio. **4.** Desmontar, desarmar y armar los equipos. **5.** Realizar las actividades y trabajos bajo medidas de conservación y cuidado de los equipos, máquinas e implementos. **6.** Aplicar todo el conocimiento, habilidades y capacidades para realizar los trabajos de mantenimiento, limpieza y reparación de los equipos, maquinas e implementos. **7.** Velar por el buen uso de los recursos e insumos que se van a utilizar para realizar en la ejecución del objeto del presente contrato de prestación de servicios. **8.** Concertar el cronograma de actividades a realizar con el Municipio de Anorí y la supervisión del contrato. **9.** Mantener limpio y en buenas condiciones el lugar donde se ejecutarán las actividades y trabajos. **10.** Estar atento y dispuesto a recibir todas las observaciones y recomendaciones dadas por el Municipio de Anorí y el supervisor del contrato **11.** Desarrollar todos los procesos y trabajos utilizando materiales de buena calidad. **12.** Brindar garantía de todos los trabajos realizados **13.** Las demás relacionadas con el objeto contractual y aquellas que sean necesarias en la prestación del servicio.	En el proceso de supervisión, se pudo constatar que el contratista **FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S**, adjunta la siguiente evidencia, como constancia del cumplimiento de las obligaciones: - Factura de venta - Registro fotográfico - Pago de seguridad social

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR:
PENSIÓN	Octubre 2025	12/11/2025	$19.025.400
SALUD	Noviembre 2025	12/11/2025	$ 4.877.500
RIESGOS	Octubre 2025	12/11/2025	$ 2.663.500
CCF	Octubre 2025	12/11/2025	$ 4.522.500
TOTAL			**$31.088.900**

3. GARANTIAS

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2017, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley.

4. ANEXOS

a) Pago de Seguridad Social (salud, pensión, ARL y Caja de Compensación)
b) Registro fotográfico
c) Informe de Supervisión
d) Factura de cobro
e) Acta de recibo a entera satisfacción
f) Acta de terminación
g) Acta de liquidación

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente soportada y adjuntada al presente informe de supervisión

Lo anterior se expide para trámite de pago

Andrés Urrea

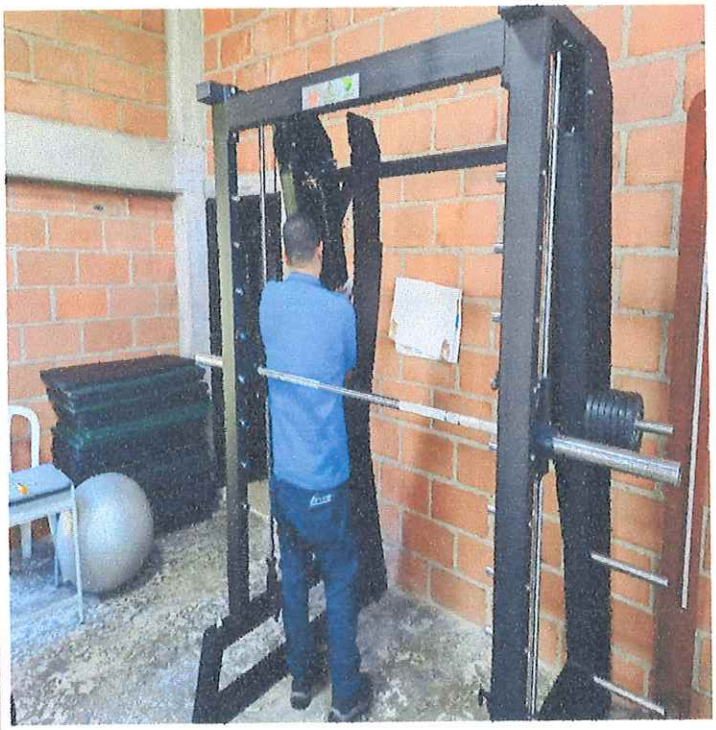
ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

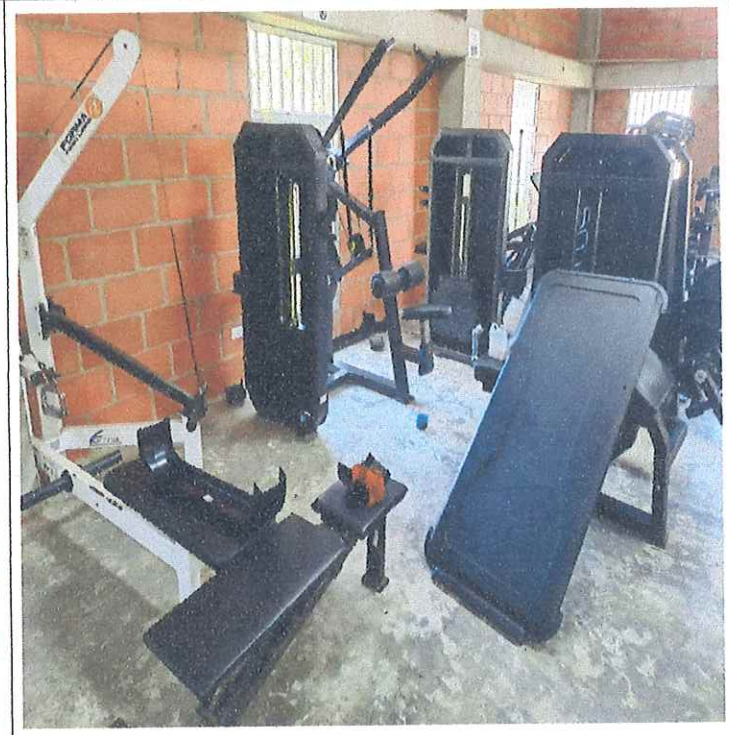
Elaboró:	Revisó	Aprobó.
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro	Andrés Camilo Urrea Castro
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura

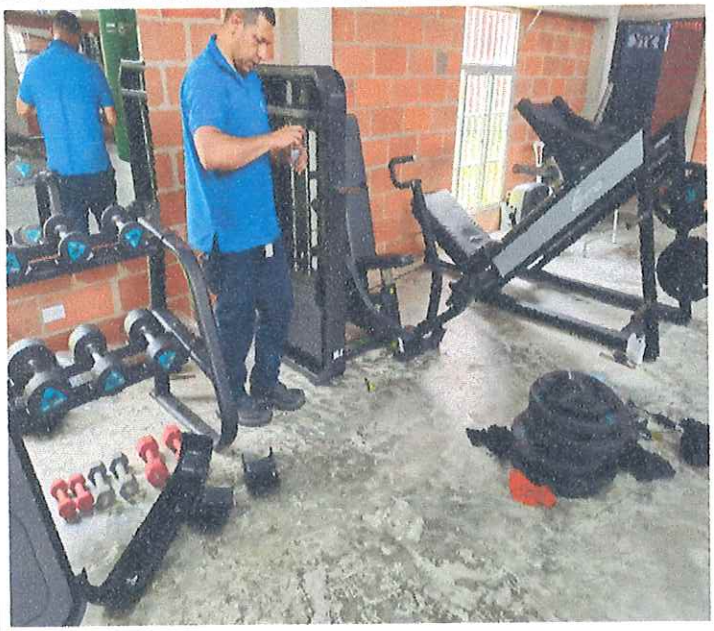
REGISTRO FOTOGRÁFICO

CPS2025-194

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, MÁQUINAS E IMPLEMENTOS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (GIMNASIO MUNICIPAL) DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.



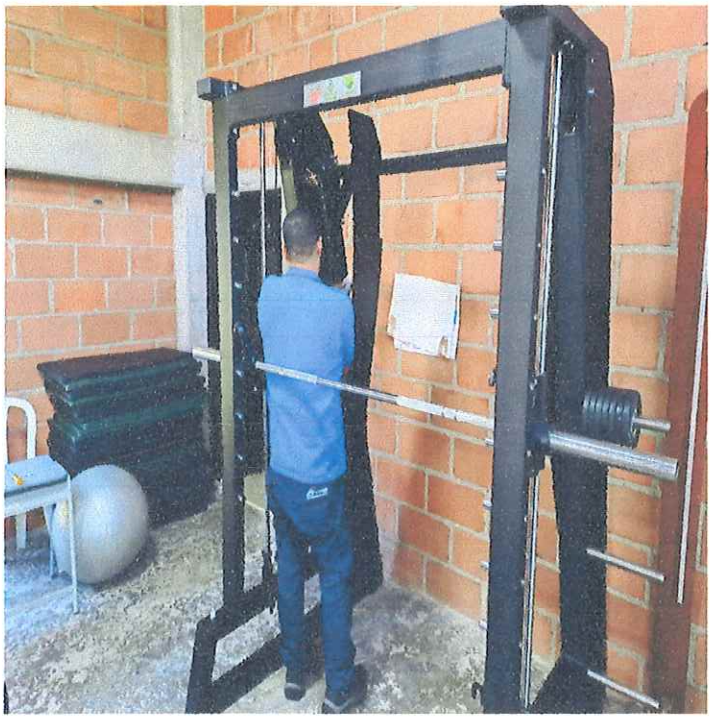


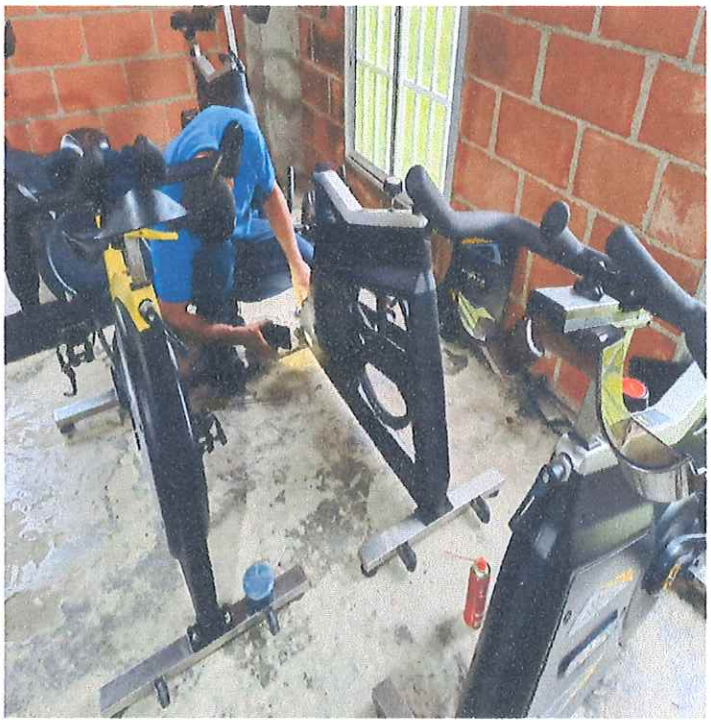




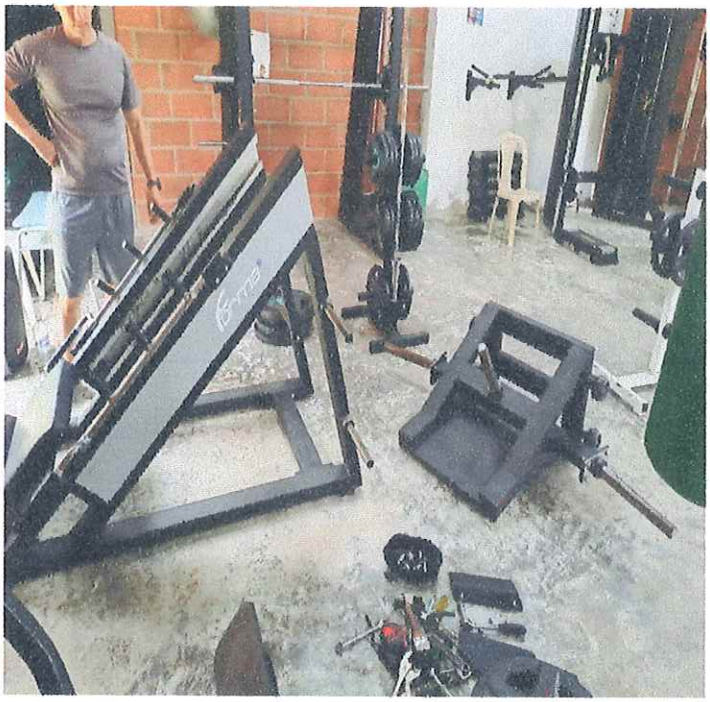
















ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS2025-194 CELEBRADO ENTRE FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S Y EL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, MÁQUINAS E IMPLEMENTOS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (GIMNASIO MUNICIPAL) DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA".

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANORI

CONTRATISTA: FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios es de ocho (08) días calendario, una vez firmada el acta de inicio o hasta terminar todas las actividades a desarrollar estipulas en el contrato.

FECHA INICIO: Doce (12) de octubre del 2025

FECHA TERMINACIÓN: Diecinueve (19) de octubre del 2025 o hasta terminar todas las actividades a desarrollar estipulas en el contrato de acuerdo con la disponibilidad del contratista

VIGILANCIA Y CONTROL: A cargo del Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura (Andrés Camilo Urrea Castro)

Los suscritos a saber: **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 70.925.149, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE ANORÍ, identificado con NIT 890.982.489-1, que en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S** identificado con NIT 811.002.052-4 y representado legalmente por **MARTIN ARTURO BENITEZ VILLA** identificado(a) con la cedula de ciudadanía **71.668.333** quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA y **ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.017.138.146, quien actúa en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de finalizar el contrato de prestación de servicios, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley

1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. El contrato se ejecutó en su totalidad y se recibió con las especificaciones y actividades reportadas en los informes de supervisión, los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente acta de recibo y terminación.

2. Sin perjuicio de la presente Acta, el Municipio de Anorí se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y/o servicios, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los diecinueve (19) días del mes de octubre del 2025.

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ
Alcalde

MARTIN ARTURO BENITEZ VILLA
Representante Legal

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Supervisor

Elaboró	Revisó	Aprobó
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro	Luis Mateo Tamayo Patiño
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Asesor de Contratación

Alcaldía de Anorí

ACTA LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS2025-194 CELEBRADO ENTRE FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S Y EL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, MÁQUINAS E IMPLEMENTOS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (GIMNASIO MUNICIPAL) DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA".

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANORI

CONTRATISTA: FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios es de ocho (08) días calendario, una vez firmada el acta de inicio o hasta terminar todas las actividades a desarrollar estipulas en el contrato.

FECHA INICIO: Doce (12) de octubre del 2025

FECHA TERMINACIÓN: Diecinueve (19) de octubre del 2025 o hasta terminar todas las actividades a desarrollar estipulas en el contrato de acuerdo con la disponibilidad del contratista

VIGILANCIA Y CONTROL: A cargo del Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura (Andrés Camilo Urrea Castro)

Los suscritos a saber: **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 70.925.149, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE ANORÍ, identificado con NIT 890.982.489-1, que en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S** identificado con NIT 811.002.052-4 y representado legalmente por **MARTIN ARTURO BENITEZ VILLA** identificado(a) con la cedula de ciudadanía **71.668.333** quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA y **ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.017.138.146, quien actúa en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de finalizar el contrato de prestación de servicios,

con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. **HISTORICO**
 - **1.1 Tipo de contrato:** Prestación de servicios
 - **1.2 Número del contrato:** CPS2025-194
 - **1.3 Fecha suscripción contrato:** Quince (15) días de septiembre del 2025
 - **1.4 Valor contrato:** NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE.
 - **1.5 Plazo:** El plazo para la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios es de ocho (08) días calendario, una vez firmada el acta de inicio o hasta terminar todas las actividades a desarrollar estipulas en el contrato.
 - **1.6 Acta de inicio:** 12 de octubre de 2025
 - **1.7 Adiciones:** NO
 - **1.8 Prorrogas:** NO

2. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

2.1 El contrato se ejecutó y se recibió con las especificaciones, actividades estipuladas en el mismo y reportadas en el informe de supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forma parte del expediente contractual.

Descripción de la actividad ejecutada	Evidencias de la ejecución
1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINAS MUSCULARES PRESION HOMBRO 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINAS MUSCULARES MAQUINA DE PECHO 3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINAS MUSCULARES PRENSA ATLETICA 4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINAS MUSCULARES SMITH	En el proceso de supervisión, se pudo constatar que el contratista **FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S** Adjunta la siguiente evidencia, como constancia de sus actividades: - Registros fotográficos - Planilla seguridad social

5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINAS MUSCULARES POLEA DUAL **6.** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINAS MUSCULARES REMO **7.** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINAS MUSCULARES POLEA ALTA **8.** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINAS MUSCULARES FLEXIÓN ACOSTADO **9.** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINAS MUSCULARES EXTENSIÓN DE PIERNA **10.** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BICICLETA SPINNING MECANICA ULTRA INOX X959. **11.** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BICICLETA SPINNING MECANICA ULTRA INOX X958 **12.** PERILLA TRINQUETE BICICLETA X958 DHZ-X958 **13.** FELPA DE FRENO (CUERO+PLATINA) X958-P **14.** BALINERA 6008 SPINNING X958-6008 **15.** BALINERA RADIAL 6003 (SKF) 6003 2RS* **16.** SERVICIO DE CROMADO, RECROMADO BARRA ZETA/ RECTA CORTA **17.** SERVICIO DE RETAPIZADO GRANDE, ASIENTO EXTENSION PIERNA	

2.1.1

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas – referente a la obligación)
1. Realizar limpieza a los equipos, máquinas e implementos.	Se realizó limpieza de todos los implementos del gimnasio antes de iniciar los trabajos de mantenimiento y reparación.
2. Realizar mantenimiento a los equipos, máquinas e implementos	Se realizó el mantenimiento de acuerdo con lo estipulado.
3. Realizar reparación a los equipos, máquinas e implementos del gimnasio.	Se realizaron las reparaciones necesarias.
4. Desmontar, desarmar y armar los equipos.	Se desmontaron todas las máquinas para realizar los mantenimientos.
5. Realizar las actividades y trabajos bajo medidas de conservación y cuidado de los equipos, máquinas e implementos	Todos las actividades y trabajos cuidando los equipos e implementos del gimnasio.
6. Aplicar todo el conocimiento, habilidades y capacidades para realizar los trabajos de mantenimiento, limpieza y reparación de los equipos, maquinas e implementos.	Los trabajos los realizó un técnico que cuenta con toda la experiencia y conocimiento.
7. Velar por el buen uso de los recursos e insumos que se van a utilizar para realizar en la ejecución del objeto del presente contrato de prestación de servicios	Se hizo un buen uso de todos los insumos y recursos que se utilizaron en los trabajos realizados.
8. Concertar el cronograma de actividades a realizar con el Municipio de Anorí y la supervisión del contrato.	La fecha para la realización de los trabajos se concertó con la supervisión del contrato.
9. Mantener limpio y en buenas condiciones el lugar donde se	

ejecutarán las actividades y trabajos. Alcald	Las instalaciones del gimnasio se mantuvieron limpias y en buenas condiciones.
10. Estar atento y dispuesto a recibir todas las observaciones y recomendaciones dadas por el Municipio de Anorí y el supervisor del contrato	El contratista recibió y acató las observaciones realizadas para una buena ejecución del contrato.
11. Desarrollar todos los procesos y trabajos utilizando materiales de buena calidad.	Todos los materiales e insumos utilizados son de buena calidad.
12. Brindar garantía de todos los trabajos realizados	Todos los trabajos realizados cuentan con garantía.

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Aportes a cajas	Total, pagado en el período
2025-10	81618131	$4.877.500	$19.025.400	$2.663.500	$4.522.500	$31.088.900

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Fondos	Centro gestor	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
2.3.2.01.01.001.02.11	Entidades territoriales - Administración central	2024050400015	00328	24/05/2025	00726

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha Contabilización	No. Recibo Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución
01	$9.000.000	FEST2890		01	$9.000.000	$0,00	100%

5. BALANCE FINANCIERO:

Alcaldía de Anorí

Valor del Contrato	$9.000.000,00
Adiciones	$ 00,00
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 00,00
Valor del presente pago	$9.000.000,00
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$ 00,0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato N° **CPS2025-194** así como el pago generado por el mismo. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Anorí.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos.
a) Informe Final de Supervisión
b) Acta de Recibo y Terminación.

Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II

Para constancia se firma la presente Acta de Liquidación, a los dieciséis (16) días del mes de junio del 2026.

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ
Alcalde

MARTIN ARTURO BENITEZ VILLA
Representante Legal

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro	Luis Mateo Tamayo Patiño
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Asesor de Contratación